



Participación en actividades nacionales e Internacionales



Lima, 11 de Abril de 2017
TNSL-047/2017

Decano anterior 26/4/17
Honor



Señor
Dr. Johan Leuridan Huys
Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología
Universidad San Martín de Porres
Proyecto de Incubación Mishky Cacao
Presente.-

Estimado Dr. Johan Leuridan Huys,

Es grato dirigirme a usted para saludarle y por medio de la presente solicitarle el apoyo al Proyecto de Incubación Mishky Cacao que está realizando TECHNOSEERVE INC., a través de la investigación y análisis de los frutos de la selva del Perú para sus posibles usos en productos alternativos.

En esta oportunidad TECHNOSEERVE INC. está desarrollando el Proyecto de Incubadora y ha seleccionado a Mishky Cacao, un grupo de mujeres chocolateras de la ciudad de Chazuta en Tarapoto, para poder implementarlo. Ellas producen tabletas de chocolate en base a cacao y majambo, y han comenzado a exportar sus productos teniendo como principal característica la diferenciación y calidad del mismo. El proyecto consiste en brindarles a ellas 3 capacitaciones para poder desarrollar nuevos productos basados en materia prima que puedan encontrar en su zona como complemento del cacao y majambo, de este modo, podrán diversificar su producción, siendo sostenibles en el tiempo ante la creciente competencia en el mercado de chocolates y las futuras tendencias con respecto al consumo de las tabletas de chocolates. El apoyo en investigación de los frutos de la selva otorgado por la USMP, será una gran oportunidad para poder aprovechar mejor la materia prima de la zona y lograr innovar con *Mishky Cacao*.

Esperando contar con su gentil respuesta, hago propicia la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

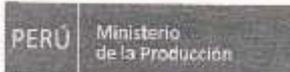
Atentamente,


Marisela Pedroza
Director Adjunto
TechnoServe Inc.





Archivo 12



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN Y LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

Consta por el presente documento, el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional que celebran:

- El **INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN (ITP)**, con RUC N° 20131369477, con domicilio en Carretera a Ventanilla Km. 5.2, distrito del Callao, provincia Constitucional del Callao, al que en adelante se le denominará **ITP**, debidamente representado por su Director Ejecutivo, señor Paul Francois Kradoifer Zamora, identificado con DNI n.° 10588398, designado por Resolución Suprema n.° 008-2017-PRODUCE, publicada en el Diario Oficial "El Peruano", el 26 de junio de 2017; y de la otra parte,
- La **UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES**, con RUC n.° 20138149022, con domicilio en Calle Golf Los Incas N° 154, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, al que en adelante se le denominará **USMP**, debidamente representado por su Rector, señor José Antonio Chang Escobedo, identificado con DNI n.° 07250288, facultado según poderes inscritos en la Partida Electrónica n.° 11009477 del Registro de Personas Jurídicas de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP.

Las partes suscriben el presente Convenio, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES

- 1.1 La **USMP** y el **ITP** celebraron el 06 de septiembre de 2017, el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el objeto de establecer una relación de cooperación mutua, para la promoción, formulación o implementación y ejecución de proyectos, programas de capacitación, asistencia técnica, promoción tecnológica, proyectos de I+D+i, implementación de laboratorio; foros de discusión en los campos de la docencia, investigación, fortalecimiento de la innovación y productividad, desarrollo, difusión cultural, cesión en uso, enfoques prospectivos, gestión empresarial y comercial, sistemas de calidad y vigilancia tecnológica; y otros propios de sus actividades que permitan mejorar las redes empresariales a nivel nacional a través de la RED de CITE tanto públicos como privados, servicios de investigación, desarrollo, innovación, adaptación, transferencia tecnológica, investigación aplicada, información y extensionismo al sector productivo de forma inclusiva y sostenible, mejorar las cadenas productivas, elevar la productividad y competitividad de los productos agroindustriales y otros productos industriales de competencia del ITP.

Asimismo, unir esfuerzos, capacidades y competencias; intercambiar conocimientos, experiencias y coordinar iniciativas conjuntas que contribuyan al desarrollo económico social del sector productivo, en concordancia con sus respectivas políticas y prioridades institucionales.

- 1.2 En la Cláusula Quinta del Convenio Marco antes referido, se estableció que los proyectos y actividades sobre materias específicas y que las partes identifiquen como de interés común, serán desarrollados en Convenios Específicos que debidamente suscritos por los intervinientes formarán parte integrante del Convenio Marco. Asimismo, se señaló que en dichos instrumentos, se establecerían las condiciones de los intercambios, las responsabilidades de las partes y los detalles científicos, tecnológicos, administrativos y financieros - presupuestales a que hubiera lugar.





FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
TURISMO Y PSICOLOGÍA



PERÚ Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Lima, 11 MAR. 2019

OFICIO N° 000019-2019-VMPCIC/MC

Señor

JOHAN LEURIDAN HUYS

Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología
Universidad de San Martín de Porres

Presente -

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y agradecerle a nombre de todo el Grupo de Trabajo Multisectorial por haber participado de las reuniones de consulta sobre los elementos de la cocina peruana susceptibles a ser postulados a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de UNESCO.

Debo reconocer que gracias a su valioso aporte, el Grupo de Trabajo a través de los Viceministros y técnicos de cada sector participante pudo reunirse a debatir qué elemento de la cocina peruana sería postulado a la Lista Representativa, a razón de ello, le comunicamos que como resultado de dicha reunión se decidió de manera unánime que se elabore el expediente de "Las prácticas y significados asociados a la preparación y consumo del ceviche, expresión de la cocina tradicional peruana".

Asimismo, hago de su conocimiento que se dará inicio a la elaboración del expediente, como fue explicado durante las reuniones de consulta, por consiguiente, agradeceremos que durante el resto del proceso nos pueda seguir ofreciendo su valioso apoyo.

Sin otro particular, saludamos la atención brindada y extendemos nuestro deseo de continuar trabajando para que este proceso sea concluido con éxito en el futuro.

Atentamente,

Guillermo Cortés

LUIS GUILLERMO CORTÉS CARCELÉN
Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales





FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
TURISMO Y PSICOLOGÍA



Miraflores, 08

Investigadora y propuesta por
el Señor Decano
Alberto Martorell Camino
(985 689846).

Pacheco Fuentes, María Olivia
(920 778226)

OFICIO N° 006 - 2019-ASUP/DE

Señor Doctor

JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO

Rector de la Universidad de San Martín de Porres

Presente.

ASUNTO : Recepción de propuestas para representante ante el Comité Multisectorial de Selección del Programa "Turismo Emprende" del MINCETUR.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y por especial encargo del Dr. Iván Rodríguez Chávez, Rector de la Universidad Ricardo Palma y Presidente de la Asociación de Universidades del Perú-ASUP, solicitarle a usted la propuesta de dos candidatos para representar a la universidad ante el Comité Multisectorial de Selección del Programa "Turismo Emprende", de conformidad al artículo 9 del Decreto Supremo N° 005-2017-MINCETUR.

El Programa "Turismo Emprende", del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, tiene como objetivo promover la creación, desarrollo y consolidación de emprendimientos privados vinculados a la actividad turística, por lo que, en coordinación con la Facultad y/o Escuela correspondiente, agradeceré hacemos llegar su propuesta de candidato para dicho Comité, adjuntando su hoja de vida.

Cabe precisar, que de acuerdo al artículo 9, inciso 9.3, del indicado Decreto Supremo, los integrantes del Comité Multisectorial de Selección del Programa, desarrollarán sus funciones ad honorem.

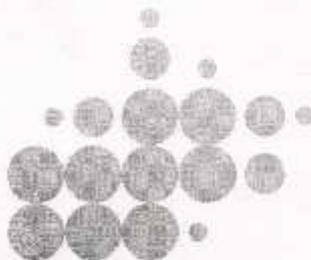
Asimismo, para cualquier información y/o coordinación, estaremos atentos a través de nuestro correo electrónico: jhorabuena@asup.edu.pe. Teléfonos: 01 4687147 - 952040003.

Agradeciendo su atención, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración.

Atentamente,



Dra. ADA LUCIA GALLEGOS
Directora Ejecutiva
Asociación de Universidades del Perú



La universidad de una sola.

Av. General C. Gálvez 230 - Miraflores
Lima - Perú
Correo electrónico: +51 1 777 2826 - +51 1 469 7147
E-mail: info@asup.edu.pe
www.asup.pe

JOHAN LEURIDAN HUYS
Decano



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
TURISMO Y PSICOLOGÍA



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de
Estadística e Informática

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Respondido por correo
electrónico el 26/2/18

Lima, 09 de Febrero de 2018

OFICIO N° 010 -2018-INEVDTIE

Señor Dr.

JOHAN LEURIDAN HUYS

Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología
Universidad San Martín de Porres (USMP)



Asunto : Elaboración de la publicación "**Perú: Compendio Estadístico 2018**"

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y manifestarle que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) tiene prevista la elaboración del **Compendio Estadístico del Perú 2018**, cuya publicación se presentará en versión impresa y en formato electrónico. Este importante documento recoge la información estadística oficial actualizada que produce el INEI y el Sistema Estadístico Nacional.

Cabe resaltar, que este compendio contendrá la más amplia información, referida a las principales variables sociales y económicas del país, lo cual será posible por la activa participación de las Oficinas Sectoriales de Estadística que conforman el Sistema Estadístico Nacional, así como de instituciones y/o entidades públicas y privadas cuya producción estadística constituye fuente de información.

En tal sentido, en el marco del Decreto Legislativo N° 604, solicitamos su valioso apoyo brindándonos la información estadística que su Institución produce, actualizada y revisada al año 2017, de acuerdo a los formatos que se adjuntan. Mucho agradeceré tenga a bien remitirnos la citada información hasta el 30 de abril del presente año, de ser posible acompañada de la última publicación realizada, así como las sugerencias para la incorporación de información que considere de importancia.

Asimismo, para cualquier consulta y/o coordinación sirvase realizarlo con la **Sra. Econ. Marijo Cueto Maza** funcionaria del INEI, al e-mail compendio2018@inei.gob.pe, al teléfono 203-2640 anexos 9276 / 9372 o Fax 423-7923

Agradeciendo la gentileza de su atención, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Econ. Francisco Costa Aponte
Jefe (a)
Instituto Nacional de
Estadística e Informática

JGZ/mq

Gral. Garzón N° 658, Of. 305 Jesús María
Lima 11 - Perú
Central Telefónica: 203-2640 / 652-0000
E-mail: infoinei@inei.gob.pe
Web: <http://www.inei.gob.pe>



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
TURISMO Y PSICOLOGÍA



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Derecho de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Lima, 07 de febrero de 2019

OFICIO N° 1116-2018-2019/CEJD-CR

Señor
JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
Universidad de San Martín de Porres
Jr. Las Calandrias N° 151 – 291 Santa Anita, Lima
Presente.-



De mi especial consideración

Es grato dirigirme a usted, saludarlo cordialmente y, en mi condición de Presidenta de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, solicitarle que tenga a bien disponer se emita opinión técnico legal sobre el **PL 3839/2018-CR**, que propone "*Ley que modifica la Ley 24915, Ley que crea el Colegio de Licenciados en Turismo*" cuya copia adjunto, a fin de contar con mayores elementos de análisis para la elaboración del dictamen correspondiente.

Pedido que se formula de conformidad con el artículo 96 de la Constitución Política del Perú concordante con el literal b) del artículo 22, y los artículos 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,




MILAGROS SALAZAR DE LA TORRE
Presidenta
Comisión de Educación, Juventud y Deporte
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
MESDLT/AVE

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre Oficina N° 302, Lima
Teléfono: 51 311-7777 Anexo 7704





FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
TURISMO Y PSICOLOGÍA



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de
Estadística e Informática

"Decenio de la Igualdad y Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Director
Inst. IAV - Ty H

Lima, 21 FEB 2019

OFICIO N° 015 -2019-INEI/DTE

Señor Dr.

JOHAN LEURIDAN HUYS

Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología
Universidad San Martín de Porres (USMP)

Asunto : Elaboración de la publicación "Perú: Compendio Estadístico 2019"

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y manifestarle que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) tiene prevista la elaboración del **Compendio Estadístico del Perú 2019**, cuya publicación se presentará en versión impresa y en formato electrónico. Este importante documento recoge la información estadística oficial actualizada que produce el INEI y el Sistema Estadístico Nacional.

Cabe resaltar, que este compendio contendrá la más amplia información, referida a las principales variables sociales y económicas del país, lo cual será posible por la activa participación de las Oficinas Sectoriales de Estadística que conforman el Sistema Estadístico Nacional, así como de instituciones y/o entidades públicas y privadas cuya producción estadística constituye fuente de información.

En tal sentido, en el marco del Decreto Legislativo N° 804, solicitamos su valioso apoyo brindándonos la información estadística que su Institución produce, actualizada y revisada al año 2018, de acuerdo a los formatos que se adjuntan. Mucho agradeceré tenga a bien remitirnos la citada información hasta el 30 de abril del presente año, de ser posible acompañada de la última publicación realizada, así como las sugerencias para la incorporación de información que considere de importancia.

Asimismo, para cualquier consulta y/o coordinación sírvase realizarlo con la Sra. Econ. Mariú Cueto Maza funcionaria del INEI, al e-mail compendio2019@inei.gob.pe, al teléfono 203-2640 anexos 9276 / 9372 o Fax 423-7923

Agradeciendo la gentileza de su atención, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Econ. Francisco Costa Aponte
Jefe (e)
Instituto Nacional de
Estadística e Informática

JGZimp/pxcm

Av. Gral. García 658, Jesús María / Lima-Perú
203 2640 / 652 0090
inei@inei.gob.pe
www.inei.gob.pe



EL PERÚ PRIMERO



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
TURISMO Y PSICOLOGÍA

Archivo



PERÚ	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Ministerio de Turismo	Dirección General de Artesanía
------	---	-----------------------	--------------------------------

"Acto del Buen Servicio al Ciudadano"

San Isidro, 23 de octubre de 2017

OFICIO CIRCULAR N° 029-2017-MINCETUR/VMT/DGA

Señores
UNIVERSIDAD SAN MARTÍN DE PORRES
Av. Las Calandrias
Santa Anita.-

Asunto: Designación de representante para participar del proceso de elección para la conformación del Consejo Nacional de Fomento Artesanal - CONAFAR periodo 2017 - 2019.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes con la finalidad de saludarlos cordialmente y a la vez comunicarle que, el Consejo Nacional de Fomento Artesanal - CONAFAR, el cual constituye un órgano de coordinación entre el sector público y el sector privado vinculado a la actividad artesanal, se encuentra en proceso de reconfiguración, a efectos de designarse al nuevo consejo que ejercerá funciones para el periodo 2017 - 2019.

Por tales consideraciones y ante la necesidad de que dicha instancia de coordinación pueda continuar con sus funciones, se debe elegir al nuevo representante titular y alterno de las instituciones privadas vinculadas al sector artesanal, para lo cual se les invita a participar del acto de elección a realizarse el **martes 31 de octubre de 2017, a partir de las 11:00 am en la sede del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo ubicada en Calle Uno N° 50, Urb. Córpac, San Isidro**, para dichos efectos deberá designar a un representante, el cual deberá contar con una acreditación por parte de su Institución con la finalidad de que participe de dicho acto y los represente en el referido proceso.

Para cualquier consulta adicional, puede dirigirse al Ing. Vidal Espinoza, profesional de esta Dirección, al correo electrónico vespinoza@mincetur.gob.pe o al teléfono 01-5136100 anexo 1509.

Sin otro particular, quedamos de usted,

Atentamente,

Rosa María Josefa Nolte Maldonado

ROSA MARÍA JOSEFA NOLTE MALDONADO
Directora General de Artesanía
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

USMP ADMINISTRACIÓN
4 26 OCT. 2017
EXPEDIENTE: 27818
HORA: 10:54

USMP FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA
RECIBIDO
26 OCT 2017
9:15 3:11
Calle Uno 50 Urb. Córpac
DIRECCIÓN GENERAL DE ARTESANÍA
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Exp. N° 1096574
USMP - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ARTESANÍA
RECIBIDO
27 OCT. 2017

www.mincetur.gob.pe



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
TURISMO Y PSICOLOGÍA



PERU

Ministerio de Comercio
Exterior y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Turismo y Artesanía

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Isidro, 30 de noviembre de 2017

OFICIO CIRCULAR N° 030-2017-MINCETUR/VMT/DGIETA

Señor

JOHAN LEURIDAN HUYS

Decano Facultad de Administración Hotelera, Turismo y Gastronomía

Universidad San Martín de Porres

Avenida las Calandrias, 15009

Lima/Lima/Santa Anita

Presente.-

Asunto: Taller multisectorial para elaborar propuestas de estudios e investigaciones sobre turismo y artesanía

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento que el MINCETUR en el marco del desarrollo de sus actividades institucionales, realizará el Taller Multisectorial con el objetivo de recoger, organizar y sistematizar las propuestas de estudios e investigaciones sobre turismo y artesanía.

Este Taller está dirigido a las instituciones, gremios y asociaciones de turismo, centros de investigación, universidades e institutos con especialidades de turismo y economía.

En ese sentido, se le invita a participar en este evento, el cual se realizará el día lunes 11 de diciembre, desde las 09:00 hasta las 17:30 horas, en el Hotel & Suites Sol de Oro, Calle San Martín 305, Miraflores.

Para las coordinaciones necesarias se ha designado a la Srta. Paola Nunura Chumbie, celular 985721523, e-mail pnunura@mincetur.gob.pe y a la Srta. Consuelo Menacho Landa, celular 959386984, e-mail cmenacho@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para expresarle las muestras de nuestra especial consideración.

Atentamente,



DANIEL MARAVI VEGA CENTENO

Director General

Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía

DMVC/cjp
Expediente N° 1114888

www.mincetur.gob.pe

Cs. Uno Oeste 50, Urb. Cópac
San Isidro, Lima 27, Perú
T: (511) 5130100